



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 13 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500220210039400	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion	Isazha Cia S.A.S	08/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001410500220220047400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Censantas Porvenir S.A.	Personeria Distrital De Cartagena De Indias	08/02/2023	Auto Decide - Corrección Por Error Aritmetico
13001410500220170015900	Ordinario	Julio Cesar Diaz Zabaleta	Surtigas, Reindustriales Sas	08/02/2023	Auto Decide - Control De Legalidad Deja Sin Efectos
13001410500220210040800	Ordinario	Yomaira Romero Vitola	Nuestra Senora De La Candelaria	08/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001410500220210003500	Ordinario	Carlos Andres Marrugo Buendia	Seguridad Privada Bg Limitada	08/02/2023	Auto Decide - Niega Y Requiere Al Banco

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PAOLA AZUERO RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

227a56fa-cf22-48cb-a26a-c5cb4eab916e